

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

EXPEDIENTE 4/2018

Murcia, en la fecha de la firma electrónica

En la Sala de Juntas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, en Avenida de la Fama, nº 3, de Murcia, siendo las 13 horas y 15 minutos, se reúne la Mesa de Contratación del Instituto de Fomento integrada con la asistencia de los siguientes señores:

Presidenta: Dña. Isabel del Rey Carrión.

Secretaria: Dña. Concha Poza Santos.

Vocales:

Asesor Jurídico: D. Evelio Mora Zambudio.

Técnico Responsable del Control económico-presupuestario: D. José Antonio Ortuño Sandoval.

Jefe de Gabinete de Dirección: D. José Manuel Ruiz López

Jefe Departamento Creación de Empresas: D. Álvaro Armada Cañas.

Declarada válidamente constituida la Mesa, se procede por la Presidenta a dar lectura de las ofertas recibidas en el Procedimiento abierto cuyo objeto es "Suministro de energía eléctrica en el Parque Científico de Murcia, edificio adscrito al Instituto de Fomento de la Región de Murcia", siendo las recibidas hasta el cierre del plazo de presentación, las siguientes:

<u>ORDEN</u>	<u>Nº REGISTRO</u>	<u>FECHA</u>	<u>LICITADORES</u>
1	5213	16/08/2018	GAS NATURAL, COMERCIALIZADORA, S.A.
2	5265	31/08/2018	AURA ENERGÍA, S.L.
3	5281	04/09/2018	MY ENERGIA ONER, S.L.
4	5289	04/09/2018	IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.
5	5295	04/09/2018	ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.



A continuación, la Mesa de Contratación procede al examen y calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre A de todos los licitadores que han formulado oferta, resultando que tienen que subsanar y/o aportar documentación los que a continuación se detalla:

1. AURA ENERGÍA, S.L.:

MODELO ANEXO VIII del citado Pliego, compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios (mínimos) personales que se detallan en el apartado F, del Anexo I, del Pliego, es decir, un técnico especialista con experiencia de al menos dos años en contratos de suministro eléctrico.

2. IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.:

- Declaración responsable de que no forma parte de los órganos de gobierno y administración de la empresa, persona alguna de aquellas a que se refiere la Ley 5/1994, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política.
- MODELO ANEXO VIII del citado Pliego, compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios (mínimos) personales que se detallan en el apartado F, del Anexo I, del Pliego, es decir, un técnico especialista con experiencia de al menos dos años en contratos de suministro eléctrico.
- MODELO ANEXO IX del citado Pliego, relacionando las empresas vinculadas del mismo grupo.

3. ALDRO ENERGÍA Y SOLUCIONES, S.L.:

MODELO ANEXO VIII del citado Pliego, compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios (mínimos) personales que se detallan en el apartado F, del Anexo I, del Pliego, es decir, un técnico especialista con experiencia de al menos dos años en contratos de suministro eléctrico.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión de la Mesa a las catorce horas y cuarenta minutos del día referido en el encabezamiento, redactándose la presente Acta, de la que yo la Secretaria doy fe con el visto bueno de la Presidenta.

Vº.Bº.: La Presidenta

La Secretaria

Isabel del Rey Carrión
(Documento firmado electrónicamente)

Concha Poza Santos
(Documento firmado electrónicamente)

Fecha/Hora: 20/09/2018 15:00:32
Firmante: DEL REY CARRION, ISABEL
Para validación: https://portalfirmas2.institutofomentomurcia.es/portalfirmas/validador.seam
Fecha/Hora: 19/09/2018 12:00:32
Firmante: POZA SANTOS, MARIA CONCEPCION
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por el Instituto de Fomento de Murcia, según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Para validación: https://portalfirmas2.institutofomentomurcia.es/portalfirmas/validador.seam

